

**COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 025-2023-PMESUT
“ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES DEL PROGRAMA DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS – FC 05”**

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

ITEM 2: AGITADOR

1. Solicita (Agitador magnético con calefacción): Placa de calentamiento en acero inoxidable recubierta de cerámica resistente a ácidos y bases fuertes.

CONSULTAMOS si podrán aceptar que todo el recubrimiento sea de cerámica, ya que es resistente a ácidos y bases fuertes por si hay derrames siendo una MEJORA TECNOLÓGICA.

RESPUESTA: SE ACLARA, ADEMÁS EL TEXTO SEÑALA: “PLACA DE CALENTAMIENTO EN ACERO INOXIDABLE RECUBIERTA DE CERÁMICA RESISTENTE A ÁCIDOS Y BASES FUERTES”, POR LO QUE DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE TODO EL RECUBRIMIENTO SEA DE CERÁMICA.

2. Se solicita (Agitador magnético con calefacción): Placa de calentamiento redonda o cuadrada con dimensiones mínimas de 19 x 19 cm de diámetro.

Debido a que las dimensiones de 19x19 cm solicitadas implican una placa cuadrada, **CONSULTAMOS** si podrán aceptar para la placa de calentamiento redonda diámetro como mínimo de 130mm ya que la geometría depende de fabricante y no tiene influencia en el proceso de calentamiento ni agitación.

RESPUESTA: SE PRECISA, “PLACA DE CALENTAMIENTO CUADRADA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 190 MM X 190 MM O CIRCULAR CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 130 MM DE DIÁMETRO”.

3. Solicita (Agitador magnético con calefacción): Juego de balas de agitación magnéticas diferentes tamaños.

CONSULTAMOS al comité si por ser sinónimos aceptará: Juego de barras de agitación magnéticas de diferentes tamaños.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO (SON SINÓNIMOS) QUE SEÑALE “JUEGO DE BARRAS (BALAS) DE AGITACIÓN MAGNÉTICAS DE DIFERENTES TAMAÑOS. VER ENMIENDA N° 01.

4. Se solicita (Agitador magnético con calefacción): Tiempo de entrega del equipo - 60 días calendario

Se solicita que la entrega del bien sea en 60 días calendarios, sin embargo, dichos plazos no contemplan la actual crisis europea que atraviesan diversos proveedores, esto afecta la cadena mundial de suministros, lo cual conlleva demoras en las entregas de componentes y equipamientos, sumándose además la complicada gestión de logística internacional para las importaciones. Atendiendo a lo expuesto **OBSERVAMOS** dicho requerimiento y solicitamos que, en consulta con su área usuaria, tengan a bien a ampliar el plazo de entrega de 90 días calendario.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

ITEM 5: BALANZA DE HUMEDAD

5. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD: Rango: 4 mg a 210 g,

Al respecto, la muestra que se dispone en el platillo de la balanza debe ser una capa no tan fina como para que quedes partes del platillo sin cubrir, ni tan gruesa como para que el calor no se distribuya homogéneamente en todo el grosor de la muestra, por ello, muchos fabricantes han optimizado este parámetro con su equivalente a peso, así un peso máximo de 120g permite al analista colocar una muestra homogénea y de grosor medio en el platillo. Insistir en una capacidad máxima de 210g no

otorga ningún beneficio real al usuario, solo restringe la participación de postores que tenemos otras mejoras y cumplimos con Directivas de la UE 2011/65/EU (RoHS), 2014/30/EU (EMC) y 2014/35/EU (LVD). MEJORAS TECNOLÓGICAS. Por ello, OBSERVAMOS las bases y solicitamos amablemente al comité modifique las bases quedando de la siguiente manera: Rango: 0.5 g a 120 g.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SOLICITA CAPACIDAD MÁXIMA DE 210 G.

6. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD: Tamaño de la bandeja: 100 mm de diámetro.

Al respecto, el tamaño de la bandeja dependerá del diseño óptimo según parámetros de fabricante, sin que este afecte el ensayo realizado por el usuario, por ello, no es ninguna ventaja el contar con un platillo de 100 mm o de 90 mm, son netamente características propias de cada fabricante. Por ello, CONSULTAMOS al comité si aceptará: Tamaño de la bandeja: 90 mm de diámetro.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "TAMAÑO DE BANDEJA (MÍNIMO): 90 MM DE DIÁMETRO". VER ENMIENDA N° 01.

7. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD: Rango de temperatura de funcionamiento: 5 a 35°C. La temperatura ambiental está entre los 20 y 30°C. por ello un rango desde los 5 °C no es necesario sino restrictivo, por ello, CONSULTAMOS al comité si para no restringir la participación de postores, aceptará: Intervalo de funcionamiento (temp.) 10 °C; 40 °C.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: MÍNIMO ENTRE 5 °C A 10°C Y MÁXIMO ENTRE A 35 ° C A 40°C.". VER ENMIENDA N° 01.

8. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD: Ajuste de tiempo: 1 a 99 min por 10s.

Ninguna prueba de humedad tiene un tiempo de calentamiento de 99 minutos. Por ejemplo, para harinas se recomienda hasta 10 minutos. Para jugo de frutas se recomienda de 15 a 20 minutos. Para verduras 30 minutos. Para quesos 20 minutos. Por lo que solicitar un rango de hasta 99 minutos no es práctico y solo restringe la participación de postores que cumplimos con normativas de construcción del equipo importantes como Directivas de la UE 2011/65/EU (RoHS), 2014/30/EU (EMC) y 2014/35/EU (LVD). Por ello, y para no restringir la participación de postores, CONSULTAMOS al comité si aceptará: Ajuste de tiempo: 30s a 30 min.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SOLICITA TEMPORIZACIÓN DE 1 A 99 MINUTOS POR 10S.

9. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD Rango residual seco: 0 a 100%.

CONSULTAMOS al comité si aceptará la denominación sinónima: Rango de humedad 0.01% a 100%(0.01% a 1000% en modo de recuperación) MEJORA TECNOLÓGICA.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, YA EXISTE LA VARIABLE RANGO DE HUMEDAD EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

10. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD Legibilidad de humedad: 0.0001.

Al respecto no consideran las unidades, por ello, CONSULTAMOS al comité si aceptará como denominación sinónima: Contenido de lectura de humedad 1 mg/0,01 %.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, YA QUE HACE ALUSIÓN A LOS DÍGITOS DECIMALES QUE SE PUEDEN LEER EN EL EQUIPO MÁS NO A LAS UNIDADES.

11. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD

Potencia de la parte del calentador 400 W. CONSULTAMOS al comité si aceptará la siguiente alternativa por ser cercana a la solicitada: Potencia eléctrica: Max. 450 W durante el proceso de secado, dado que este parámetro depende del diseño del fabricante.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "POTENCIA DE LA PARTE DEL CALENTADOR: 220 V ± 15% 60 HZ, APROX. 400 W". VER ENMIENDA N° 01.

12. SOLICITAN: BALANZA DE HUMEDAD

Pantalla: panel táctil de 7 pulgadas o superior. Esta especificación es restrictiva debido a que las balanzas de humedad son equipos portátiles pequeños que se operan estando el usuario cerca del instrumento, por lo que una pantalla de 4.3 pulgadas cumple con la función de mostrar los parámetros del programa de manera óptima. Por ello y para no restringir la participación de postores, CONSULTAMOS al comité si aceptará la siguiente alternativa: Pantalla táctil a color WQVGA de 4.3 pulgadas.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "PANTALLA: PANEL TÁCTIL DE 4.3 PULGADAS O SUPERIOR". VER ENMIENDA N° 01.

ITEM 7: DESTILADOR DE AGUA PARA LABORATORIO

13. Se solicita (Destilador de agua para laboratorio): Caudal de producción: 5L/h

CONSULTAMOS al comité si aceptaría un flujo de 8L/h ya que es una MEJORA TECNOLÓGICA trabajar con mayor producción de agua en el mismo tiempo.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CAUDAL DE PRODUCCIÓN: 3 L/H (MÍNIMO)". VER ENMIENDA N° 01.

14. Se solicita (Destilador de agua para laboratorio): Consumo de agua no mayor a 50L/h

CONSULTAMOS si como consumo de agua se referiría a consumo de agua de refrigeración y si aceptarían 144L/h por ser un destilador que tiene gran flujo de producción.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CON EL OBJETIVO DE SATISFACER LA NECESIDAD Y A SU VEZ REALIZAR COMPRAS SOSTENIBLES QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NO SE ACEPTA UN CONSUMO DE 144L/H DE CONSUMO.

15. Se solicita (Destilador de agua para laboratorio): Tipo de agua: Agua regular con pre-filtro de carbón.

Ya que el filtro del carbón es para la limpieza previa del agua de grifo, y considerando que ahora hay materiales poliméricos, carbón u otras resinas que pueden hacer esta limpieza de manera superior, **CONSULTAMOS** si aceptarían un Filtro previo de 1 µm como alternativa a lo solicitado, para la limpieza previa del agua del grifo y para proteger el equipo de la contaminación prematura.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE CONSIDERA EL PRE-FILTRO DE CARBÓN NO SOLO POR EL TAMAÑO DE PORO, SINO TAMBIÉN POR LA CAPACIDAD DE RETENER UNA SERIE DE COMPONENTES EN EL AGUA, SIENDO MÁS ADECUADO PARA EL USO EN LABORATORIO SIENDO ALGUNAS DE SUS VENTAJAS:

- **RETIENE PARTÍCULAS ORGÁNICAS.**
- **NO UTILIZA PRODUCTOS QUÍMICOS ADICIONALES.**
- **ALTA EFICIENCIA DEL SISTEMA.**

16. Se solicita (Destilador de agua para laboratorio): Resistencia encapsulada en tubo de cuarzo.

CONSULTAMOS si pudieran aceptar elementos calefactores con revestimiento de cuarzo, ya que abarca los radiadores tubulares eléctricos para una mejor protección MEJORA TECNOLÓGICA.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “RESISTENCIA O ELEMENTO CALEFACTOR ENCAPSULADO (REVESTIMIENTO) DE CUARZO”. VER ENMIENDA N° 01.

17. Se solicita (Destilador de agua para laboratorio): Tiempo de entrega del equipo -60 días calendario

Se solicita que la entrega del bien sea en 60 días calendarios, sin embargo, dichos plazos no contemplan la actual crisis europea que atraviesan diversos proveedores, esto afecta la cadena mundial de suministros, lo cual conlleva demoras en las entregas de componentes y equipamientos, sumándose además la complicada gestión de logística internacional para las importaciones. Atendiendo a lo expuesto **OBSERVAMOS** dicho requerimiento y solicitamos que, en consulta con su área usuaria, tengan a bien a ampliar el plazo de entrega de 90 días calendario.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

ÍTEM 02: AGITADOR MAGNETICO CON CALEFACCIÓN

18. **Solicitan:** Rotación: 100 a 1000 RPM.

Tomando en consideración que se ha establecido un rango promedio, solicitamos confirmar que los agitadores que cuenten con rango de rotación mayores (pero que contengan el rango solicitado), serían admitidos por el Comité.

Por lo anterior expuesto, solicitamos aceptar un agitador magnético de procedencia europea con una velocidad regulable desde 60 hasta 1600 RPM ya que mejora lo solicitado.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “ROTACIÓN: 100 A 1000 RPM (EL RANGO DE ROTACIÓN PUEDE SER MAYOR)”. VER ENMIENDA N° 01.

19. **Solicitan:** Placa de calentamiento redonda o cuadrada con dimensiones mínimas de 19 x 19 cm de diámetro.

Las dimensiones de las placas de agitación varían de acuerdo al fabricante, marca y modelo, por lo que, establecer un tamaño mínimo podría tomarse como una obstrucción de participación.

Por lo anterior expuesto, solicitamos también aceptar un hor magnético de procedencia europea con placa de calentamiento redonda con diámetro de 14.5 cm.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “PLACA DE CALENTAMIENTO CUADRADA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 190 MM X 190 MM O CIRCULAR CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 130 MM DE DIÁMETRO”. VER ENMIENDA N° 01.

20. **Solicitan:** Requerimiento de Energía Eléctrica Voltaje: 220 V 60hz.

Los equipos de procedencia europea se fabrican con voltaje de 230V y a 50/60Hz. Lo que permite su desempeño sin problemas con el voltaje suministrado localmente. Adicionalmente a ello, en el Perú el voltaje puede variar de 220/240 V/ 50/60 HZ.

Por lo anterior expuesto, solicitamos aceptar también con voltaje de 230V y a 50/60Hz.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “VOLTAJE: 220V – 240V 50/60 HZ”. VER ENMIENDA N° 01.

ITEM N° 04: AUTOCLAVE DE LABORATORIO DE 20L

21. **Solicitan:** Temperatura regulable desde 105°C hasta 139°C.

La norma nacional e internacional para programas de esterilización establece que se debe trabajar a 105°C para programas de desinfección, a 121°C para programas de esterilización de líquidos o materiales que no soportan altas temperaturas y a 134°C para programas de esterilización de instrumental, empaques, textil, contenedores, sólidos, etc.

Por lo tanto, solicitar un rango de 139°C no está contemplado en los programas de esterilización establecidos.

Por lo anterior expuesto, solicitamos también aceptar una autoclave de laboratorio de procedencia europea con rango de temperatura regulable desde 105°C hasta 134°C en cumplimiento con la normativa para programas de esterilización.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “TEMPERATURA REGULABLE DESDE 105 °C HASTA 134 °C (RANGO MÍNIMO)”. VER ENMIENDA N° 01.

22. **Solicitan:** Presión máxima: 2.5 bar.

Los rangos de presión soportados por las autoclaves dependerán del diseño de cada marca y modelo. Por lo que, establecer una presión máxima, infiere que se aceptarán AUTOCLAVES con presión menor, como de hasta 2 bar.

Por lo anterior expuesto, solicitamos confirmar que se admitirán autoclave de laboratorio de procedencia europea con rango de presión desde 0.21 hasta 2 bar.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “PRESIÓN MÁXIMA:2- 2,5 BAR”. VER ENMIENDA N° 01.

23. **Solicitan:** Válvulas manuales de drenaje desvaporización.

Las autoclaves para esterilización modernas cumplen con los requisitos de seguridad para equipos de uso en laboratorios y por tratarse de equipos automáticos controlados por microprocesador, incorporan sistemas de secado y purgado automático por vacío fraccionado utilizando una bomba de vacío integrada al equipo.

Nosotros ofrecemos una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con sistemas de secado y purgado automático por vacío fraccionado utilizando una bomba de vacío integrada al equipo.

Solicitamos aceptar también una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con sistemas de secado y purgado automático por vacío fraccionado utilizando una bomba de vacío integrada al equipo.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “VÁLVULAS MANUALES DE DRENAJE DESVAPORIZACIÓN O PURGADO AUTOMÁTICO”. VER ENMIENDA N° 01.

24. **Solicitan:** Calefacción eléctrica con resistencia blindada en la propia cámara.

Ese requerimiento corresponde a una autoclave básica que no cuenta con funciones de vacío fraccionado. Ofrecemos una autoclave de laboratorio de procedencia europea con un sistema de generador de vapor integrado al equipo con bomba de vacío que permite procesos de purgado, vacío fraccionados, esterilización y secado automáticos.

Consultamos aceptar también una autoclave de laboratorio de procedencia europea con un sistema de generador de vapor integrado al equipo con bomba de vacío que permite procesos de purgado, vacío fraccionados, esterilización y secado automáticos.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “CALEFACCIÓN ELÉCTRICA CON RESISTENCIA BLINDADA EN LA PROPIA CÁMARA O GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR INTEGRADO”. VER ENMIENDA N° 01.

25. **Solicitan:** Orificio roscado BSP1/2” con tapón, para permitir la introducción de sondas para la validación o calibración de la autoclave. Las roscas (British Standard Pipe taper) corresponden a la norma británica para tuberías cónicas y es comúnmente usada para plomería de baja presión, pero no es recomendada para sistemas hidráulicos de media y alta presión.

Nosotros ofrecemos una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con un orificio roscado de 3/8” con tapón, para permitir la introducción de sondas para la validación o calibración de la autoclave.

Consultamos aceptar también una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con un orificio roscado de 3/8” con tapón, para permitir la introducción de sondas para la validación o calibración de la autoclave.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “ORIFICIO ROSCADO BSP1/2” U ORIFICIO ROSCADO DE 3/8” CON TAPÓN PARA PERMITIR LA INTRODUCCIÓN DE SONDA PARA LA VALIDACIÓN O CALIBRACIÓN DE LA AUTOCLAVE”. VER ENMIENDA N° 01.

26. **Solicitan:**

- Capacidad: 20-30 litros.
- Consumo: 1500 – 2500 W

Las capacidades y consumos de los equipos varían de acuerdo al fabricante, marca y modelo. Lo importante es que igualen o mejoren las características solicitadas y que cumplan con eficiencia y calidad los requerimientos del usuario.

Nosotros ofrecemos una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con una capacidad de 50 litros y un consumo de 3000 W, lo que mejora lo solicitado y permite una mayor capacidad y eficiencia del proceso de esterilización.

Consultamos aceptar también una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con una capacidad de 50 litros y un consumo de 3000 W que mejora lo solicitado y permite una mayor capacidad y eficiencia del proceso de esterilización.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CAPACIDAD DE 20 – 30 L CUBRE LA NECESIDAD DEMANDADA, ADEMÁS SE BUSCA NO GENERAR MAYOR CONSUMO ENERGÉTICO Y CONSEGUIR COMPRAS SOSTENIBLES QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL. PARA EL VOLUMEN SOLICITADO DE LA AUTOCLAVE (20), EL CONSUMO DE 1500 – 2500 W ES CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO ES NECESARIO AUMENTAR EL RANGO DE CONSUMO. ADEMÁS, SE BUSCA NO GENERAR MAYOR CONSUMO ENERGÉTICO Y CONSEGUIR COMPRAS SOSTENIBLES QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL.

27. **Solicitan:** Incluye 2 cestos de acero inoxidable perforado.

Las capacidades de los equipos varían de acuerdo al fabricante, marca y modelo. Lo importante es que igualen o mejoren las características solicitadas y que cumplan con eficiencia y calidad los requerimientos del usuario. Nosotros ofrecemos una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con tres cestos en alambre de acero inoxidable AISI 304 con asa abatible que permite una mayor capacidad de carga y eficiencia del proceso de esterilización.

Consultamos aceptar también una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con tres (03) cestos en alambre de acero inoxidable AISI 304 con asa abatible que permite una mayor capacidad de carga y eficiencia del proceso de esterilización.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “INCLUYE 2 CESTOS (MÍNIMO) DE ACERO INOXIDABLE PERFORADO. VER ENMIENDA N° 01.

28. Solicitan: Requerimientos de Energía Eléctrica:

- LA SALLE: Conexión eléctrica 220 monofásica.
- PEDRO VILCAPAZA: Voltaje: 380 V 60 Hz (trifásico).

Las autoclaves verticales autónomas con consumos eléctricos menores a 4000 W vienen de serie con suministro eléctrico monofásico a 220V o 230V. El requerimiento de voltaje trifásico a 380V aplica solamente para aquellas autoclaves con generador eléctrico de vapor que cuentan con un consumo mayor, generalmente horizontales de más capacidad.

Consultamos aceptar también una autoclave de fabricación europea automática controlada por microprocesador que cuenta con voltaje de 230V – 50/60 Hz monofásico.

RESPUESTA: SE ACLARA, PARA EL CASO DEL PERÚ SE PUEDEN UTILIZAR EQUIPOS ELÉCTRICOS, SIEMPRE QUE EL VOLTAJE SE ENCUENTRE ENTRE 220V - 240V, POR LO TANTO, PARA EL REQUERIMIENTO DE MONOFÁSICO (LA SALLE) PODRÍA USARSE 230 V. PARA EL CASO DE 380V 60 HZ (TRIFÁSICO) SE MANTIENE LOS CRITERIOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "PARA AMPERAJE MENOR A 15A EL CONECTOR DEBE SER TIPO SCHUKO, AMPERAJES MAYORES A 15A SE DEBE COLOCAR CONEXIÓN DE TIPO INDUSTRIAL. NO SE ACEPTA ADAPTADORES".

29. Solicitan: Tiempo de entrega del equipo 60 días calendario.

Solicitan un plazo de entrega de 60 días, para IEST Beneficiarias en zonas periféricas (alejadas de la ciudad), resulta contraproducente para los postores, pues el plazo estimado de producción de este tipo de bienes va de 30-45 días, más el tiempo de despacho y nacionalización del bien, así como el respectivo envío al destino final señalado por la Institución.

Por lo que, resulta un plazo leonino para los postores, en donde se aplicarían penalidades al postor. Por lo expuesto, **Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 120 días.**

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

ÍTEM 07: DESTILADOR DE AGUA PARA LABORATORIO

30. Solicitan: Caudal de producción: 5 L/h.

Los caudales estándar de los destiladores de agua son de 4 litros por hora o de 8 litros por hora. Por lo que, el requerimiento podría considerarse restrictivo para potenciales postores.

Consultamos aceptar también un destilador de agua de procedencia europea con un caudal de producción de 4 litros por hora.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CAUDAL DE PRODUCCIÓN: 3 L/H (MÍNIMO)". VER ENMIENDA N° 01.

31. Solicitan: Material: parte interna: acero inoxidable.

El diseño interno de los destiladores dependerá de acuerdo al diseño y tecnología del fabricante.

Consultamos aceptar también un destilador de agua de procedencia europea con material parte interna completo en vidrio borosilicato (resistente a altas temperaturas).

RESPUESTA: SE PROCEDE A RETIRAR "MATERIAL: PARTE INTERNA: ACERO INOXIDABLE" YA QUE SE CONFUNDE CON LOS COMPONENTES DE CALDERA Y CONDENSADOR DE VIDRIO BOROSILICATO (ESTA SE MANTIENE). VER ENMIENDA N° 01.

32. **Solicitan:** Parte exterior: acero inoxidable y recubrimiento.

El diseño externo de los destiladores dependerá de cada marca y modelo. Nosotros ofrecemos un destilador de agua de procedencia europea con material parte exterior de mueble metálico con puerta de plástico transparente que permite un fácil acceso a los elementos de vidrio y calefacción. **Consultamos aceptar también un destilador de agua de procedencia europea con parte exterior de mueble metálico con puerta de plástico transparente que permite un fácil acceso a los elementos de vidrio y calefacción.**

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE MANTIENE LA CARACTERÍSTICA “PARTE EXTERIOR: ACERO INOXIDABLE Y RECUBRIMIENTO” POR SU RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, FACILIDAD DE LIMPIEZA Y TOLERANCIA A ALTAS TEMPERATURAS.

33. **Solicitan:** Consumo de agua no mayor a 50 L/h.

Los consumos de agua de los destiladores dependerán de cada marca y modelo. Nosotros ofrecemos un destilador de agua de procedencia europea con un consumo de agua de 1 litro por minuto o 60 litros por hora. **Consultamos aceptar también un destilador de agua de procedencia europea con un consumo de agua de 1 litro por minuto o 60 litros por hora.**

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “CONSUMO DE AGUA NO MAYOR A 60 L/H”. VER ENMIENDA N° 01.

34. **Solicitan:** Tiempo de entrega del equipo 60 días calendario.

Solicitan un plazo de entrega de 60 días, para IEST Beneficiarias en zonas periféricas (alejadas de la ciudad), resulta contraproducente para los postores, pues el plazo estimado de producción de este tipo de bienes va de 30-45 días, más el tiempo de despacho y nacionalización del bien, así como el respectivo envío al destino final señalado por la Institución.

Por lo que, resulta un plazo leonino para los postores, en donde se aplicarían penalidades al postor. Por lo expuesto, **Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 120 días.**

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

ITEM N°2: AGITADOR MAGNÉTICO CON CALEFACCIÓN

35. **CONSULTA**

Se solicita al comité aclarar la cantidad de equipos requeridos en el ITEM 2, ya que en los lineamientos se indica 1 unidad, y en las Especificaciones Técnicas dicen 2 unidades.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE ES UNA (1) UNIDAD, SE ACTUALIZA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VER ENMIENDA N° 01.

ITEM N°5: BALANZA DE HUMEDAD

36. **CONSULTA**

Se solicita al comité aclarar la cantidad de equipos requeridos en el ITEM 5, ya que en los lineamientos se indica 1 unidad, y en las Especificaciones Técnicas dicen 3 unidades.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE ES UNA (1) UNIDAD, SE ACTUALIZA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VER ENMIENDA N° 01.

ÍTEM N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Plazo de entrega: 60 días calendario

37. CONSULTA:

Se solicita ampliar el plazo de entrega a NOVENTA (90) calendario, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación considerable, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos, que actualmente por las consecuencias a nivel mundial debido al COVID-19, es bastante complicado.

Es por ello, que el plazo solicitado de 60, NO está acorde con la realidad; por tanto, a fin de permitir y promover la mayor participación de oferentes potenciales, solicitamos ampliar el plazo de entrega máximo a 90 días calendario para el lote requerido, a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

38. Lote 7:

Equipo: Destilador de agua para laboratorio

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia "A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional". Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EL NÚMERO DE ASISTENTES PARA LA CAPACITACIÓN ES DE 5 HASTA 10 Y LA DURACIÓN ENTRE 2 HASTA 3 HORAS. VER ENMIENDA N° 01.

39. Lote 7:

Equipo: Destilador de agua para laboratorio

En las bases solicitan lo siguiente:

- Caudal de producción desde 4L/h

Debido a que las diferentes marcas en el mercado, estas marcas manejan diferentes características. Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente.

Para mayor pluralidad de marcas, ampliar el rango a:

- Caudal de producción desde 3L/h a más

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CAUDAL DE PRODUCCIÓN: 3 L/H (MÍNIMO)". VER ENMIENDA N° 01.

40. Lote 7:

Equipo: Destilador de agua para laboratorio

En las bases solicitan lo siguiente:

- Consumo de agua no mayor a 50 L/H

Debido a que las diferentes marcas en el mercado, estas marcas manejan diferentes características. Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente.

Para mayor pluralidad de marcas, que la especificación sea de la siguiente manera:

- Consumo de agua no mayor a 60 L/H

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE "CONSUMO DE AGUA NO MAYOR A 60 L/H". VER ENMIENDA N° 01.

41. Lote 7:

Equipo: Destilador de agua para laboratorio

Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo “Destilador de agua para laboratorio”, cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN MEJORAS TECNOLÓGICAS SIEMPRE QUE ESTAS PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ESTÉN ACORDE A SU FRECUENCIA Y NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA USUARIA. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE.

42. Lote 7:

Equipo: Destilador de agua para laboratorio

En las especificaciones técnicas solicitan 2 Unidades del equipo “Destilador de agua para laboratorio” pero en los Lineamientos solicitan 1 Unidad.

Favor aclarar la cantidad de equipos solicitada.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE ES UNA (1) UNIDAD, SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN EL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

43. Lote 13:

Equipo: Deshidratador de 15 bandejas (GLP)

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

44. Lote 13:

Equipo: Deshidratador de 15 bandejas (GLP)

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia “A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional”. Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EL NÚMERO DE ASISTENTES PARA LA CAPACITACIÓN ES DE 5 HASTA 10 Y LA DURACIÓN ENTRE 10 HASTA 12 HORAS. VER ENMIENDA N° 01.

45. Lote 13:

Equipo: Deshidratador de 15 bandejas (GLP)

Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo “Deshidratador de 15 bandejas (GLP)”, cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN MEJORAS TECNOLÓGICAS SIEMPRE QUE ESTAS PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ESTÉN ACORDE A SU FRECUENCIA Y NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA USUARIA. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE.

46. Lote 14:

Equipo: Deshidratador de frutas x 15 bandejas eléctrica

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

47. Lote 14:

Equipo: Deshidratador de frutas x 15 bandejas eléctrica

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia "A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional". Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EL NÚMERO DE ASISTENTES PARA LA CAPACITACIÓN SERÁ DE 4 HASTA 6 ASISTENTES, Y DE IGUAL MANERA LA DURACIÓN SERÁ DE 16 HORAS COMO MÍNIMO. VER ENMIENDA N° 01.

48. Lote 14:

Equipo: Deshidratador de frutas x 15 bandejas eléctrica

Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo "Deshidratador de frutas x 15 bandejas eléctrica", cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN MEJORAS TECNOLÓGICAS SIEMPRE QUE ESTAS PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ESTÉN ACORDE A SU FRECUENCIA Y NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA USUARIA. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE.

49. Lote 14:

Equipo: Deshidratador de frutas x 6 bandejas a gas

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

50. Lote 14:

Equipo: Deshidratador de frutas x 6 bandejas a gas

Se solicita al comité que se acepte mejoras tecnológicas respecto al equipo "Deshidratador de frutas x 6 bandejas a gas", cumpliendo la funcionabilidad del equipo y realización de las experiencias.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN MEJORAS TECNOLÓGICAS SIEMPRE QUE ESTAS PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ESTÉN ACORDE A SU FRECUENCIA Y NECESIDAD DE PRODUCCIÓN DEL

ÁREA USUARIA. ASÍ MISMO SE BUSCA QUE LAS COMPRAS CUMPLAN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, GENERANDO EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE.

51. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 8 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

(Folio N° 6)

Dice:

g) El postor debe acreditar la siguiente experiencia: Bienes similares: Bienes relacionados al objeto de o los ítem(s) que presente oferta

Se solicita:

Adicionalmente se considere como bienes similares a lo siguiente: Equipos de Industrias Alimentarias, como parte de la Experiencia del Postor para una mayor pluralidad de postores, no limitando su participación. Ya que todos los Proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, evitando la existencia de privilegios o ventajas. Y así fomentar que el proceso se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

Debe decir entonces:

Se consideran Bienes similares: Bienes relacionados al objeto de o los ítem(s) que presente oferta y equipos de industrias alimentarias.

RESPUESTA: SE ACLARA QUE BIENES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ESTO INCLUYE EQUIPOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

52. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

(Folio N° 9)

Dice:

Carta fianza bancaria por el fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto a contratar. La empresa emisora de la carta debe encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías.

Se solicita:

Se considere a la empresa FOGAPI como entidad autorizada en la emisión de la carta fianza de garantía de fiel cumplimiento, FOGAPI es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros, como referencia, nuestra empresa ha participado en diferentes procesos de licitaciones internacionales, cuyos procesos han sido financiados también por el **Banco Interamericano de Desarrollo**, en el cual trabajamos en la emisión de cartas fianzas de fiel cumplimiento con FOGAPI.

RESPUESTA: VER ENMIENDA N° 02.

53. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

(Folio N° 9)

Dice:

Carta fianza bancaria por el fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto a contratar. Dicha garantía deberá permanecer vigente hasta veintiocho (28) días después de la entrega y conformidad de los bienes y servicios conexos (de corresponder este último) en el lugar de destino, y deberá ser denominada en la moneda del contrato.

Se solicita:

En caso de requerir Mantenimiento Preventivo solicitamos que se emita carta fianza: Una por concepto de bienes, y otra por concepto de mantenimiento preventivo; ya que, los mantenimientos preventivos son posteriores a la entrega de los bienes.

RESPUESTA: VER ENMIENDA N° 02.

54. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
LINEAMIENTO N° 17 PLAZO DE ENTREGA
(Folio N° 10)

Dice:

PLAZO DE ENTREGA: El Oferente Adjudicatario deberá entregar los bienes, dentro del plazo máximo en días calendario, plazo que se contabiliza a partir del día siguiente de suscrito el contrato, según cuadro adjunto corresponde 60 días calendarios a todos los ítems.

Se solicita:

Ampliar el plazo de entrega máximo a 120 días calendarios para todos los ítems, ya que los equipos solicitados requieren de un tiempo determinado de fabricación; así como un proceso de importación, desaduanaje, internamiento, control de calidad y envío a los lugares solicitados. Por ello, se solicita al comité ampliar el plazo a 120 días calendarios para una mayor pluralidad de postores y que el área usuaria cuente con un equipo de reciente fabricación.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

55. En el FORMULARIO N° 03-B, dentro de los servicios conexos incluyen el servicio de Mantenimiento preventivo; sin embargo, solicitamos que no se considere ya que el presente servicio eleva el costo del equipo.

FORMULARIO N° 03-B

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos

Item(s).....

Monedas de acuerdo con la IAO 15						
1	2	3	4	5	6	7
Servicio N.º	Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de origen	Fecha de entrega en el lugar de destino final ¹	Cantidad y unidad física ²	Precio unitario	Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado)
[Indique número del servicio].	[Indique el nombre de los servicios].	[Indique el país de origen de los servicios].	[Indique la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio].	[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].	[Indique el precio unitario por artículo].	[Indique precio total por artículo].
1	Calibración			Servicio:		
2	Manuales, de acuerdo con lo especificado en las EETT.			Unidad:		
3	Instalación			Servicio:		
4	Capacitación			Servicio:		
5	Garantía			Según EETT		
6	Mantenimiento preventivo			N° veces		

RESPUESTA: VER ENMIENDA N° 03

56. **Numeral 3 página 1**
(ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: Control de la temperatura con microprocesador con acción P.I.D.

El Control Proporcional Integrativo y Derivativo, también conocido como PID, es un tipo de control bastante acertado usado ampliamente en la industria y la robótica. Para el caso de las autoclaves, no debería ser establecido como única forma de control, ya que deja por fuera formas de acción con resultados similares, tales como el control PI (ideal para temperatura por anular el error estático), el PD (adecuado para la presión y sus cambios bruscos), o la Inteligencia Artificial.

Por lo antes expuesto e intentado aumentar la pluralidad de postores, mediante la evocación del Principio de Libertad de Concurrencia y Competencia, les pedimos que consideren cambiar a la característica técnica de manera similar a:

Control de la temperatura con microprocesador con control según fabricante.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “CONTROL DE LA TEMPERATURA CON MICROPROCESADOR CON ACCIÓN P.I.D. U OTRO CONTROL SEGÚN FABRICANTE”. VER ENMIENDA N° 01.

57. Numeral 3 página 1

ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: Válvulas manuales de drenaje desvaporización.

A nuestro parecer, resulta contradictorio solicitar en un primer momento control por microcontrolador y luego solicitar que la acción de proceso sea realizada de manera manual, cuando debería de ser automatizada. Cabe destacar que las probabilidades de aumento de accidentes e incidentes aumentan mientras más manuales son los procesos.

Por lo antes expuesto y buscando hacer valer el Principio de Vigencia Tecnológica, les pedimos que consideren cambiar a la característica técnica de manera similar a: Válvulas automatizadas de drenaje desvaporización.

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO QUE SEÑALE “VÁLVULAS MANUALES DE DRENAJE DESVAPORIZACIÓN O PURGADO AUTOMÁTICO”. VER ENMIENDA N° 01.

58. Numeral 3 página 1

ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: Mueble exterior y encimera en acero inoxidable AISI 304. Debe incluir una gradilla perforada protectora.

A nuestro parecer, siempre es conveniente solicitar un rasgo y permitir la entrada de una opción mejor, más si se trata de la metalurgia de un proceso. Por otro lado, también se infiere que se trata de un autoclave vertical (aunque no está explícito en las EETT), por lo que sería bastante positivo aclarar la naturaleza del equipo y permitir mejoras a la vez.

Por lo antes expuesto, pedimos reconsiderar la característica técnica de la siguiente manera:

Autoclave vertical con cobertura exterior y tapa en acero inoxidable AISI 304 o superior (se acepta contorno al panel de control en polímeros termoresistentes). En su interior debe incluir una gradilla perforada protectora al fondo.

RESPUESTA: SE PROCEDE A REALIZAR CAMBIOS EN EL TIPO DE ACERO, MANTENIENDO LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

-“MUEBLE EXTERIOR Y ENCIMERA EN ACERO INOXIDABLE, DEBE INCLUIR UNA GRADILLA PERFORADA PROTECTORA”

**-“DEPOSITO, TAPA Y CIERRE EN ACERO INOXIDABLE, DEL ELEMENTO CALEFACTOR Y SIN CESTOS”.
VER ENMIENDA N° 01.**

59. Numeral 3 página 1

(ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: Capacidad: 20 – 30 litros.

En el mejor de los ánimos, le indicamos al comité que un autoclave vertical de 30 litros es de un volumen bastante reducido, por lo que quisiéramos, sin costo adicional para la entidad, ofrecer modelo similares de dimensiones mayores y así ampliar la cantidad de material a ser esterilizado.

Por lo antes expuesto, pedimos reconsiderar la característica técnica de la siguiente manera:

Capacidad: 20 – 40 litros.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA CAPACIDAD DE 20 – 30 L CUBRE LA NECESIDAD DEMANDADA, ADEMÁS SE BUSCA NO GENERAR MAYOR CONSUMO ENERGÉTICO Y CONSEGUIR COMPRAS SOSTENIBLES QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL.

60. Numeral 3 página 1

(ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: Consumo: 1500 – 2000W.

En el mejor de los ánimos, le indicamos al comité que un autoclave vertical como el solicitado por ustedes, debería de tener un consumo próximo a los 3550 Watts, por lo que resulta indispensable ampliar lo solicitado para darle cabida a equipos Europeos monofásicos.

Por lo antes expuesto, pedimos reconsiderar la característica técnica de la siguiente manera:

Consumo: 1500 – 3525W.

RESPUESTA: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL VOLUMEN SOLICITADO DE LA AUTOCLAVE (20), EL CONSUMO DE 1500 – 2500 W ES CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO ES NECESARIO AUMENTAR EL RANGO DE CONSUMO. ADEMÁS, SE BUSCA NO GENERAR MAYOR CONSUMO ENERGÉTICO Y CONSEGUIR COMPRAS SOSTENIBLES QUE PERMITAN REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL.

61. Numeral 3, literal 9.1 página 1

(ITEM 4 AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L)

Solicitan: 60 días calendarios.

En la actualidad las autoclaves difícilmente están stockeados y menos si son especializados como las autoclaves verticales. El principal inconveniente es la fabricación, que siempre va a estar ligado a eventos como la disponibilidad energética de Europa, la importación de materias primas y su transformación, por lo que bastante tiempo se invierte ahí y solo 60 días es poco para poder traerlo a precio razonable.

Por lo antes expuesto, pedimos reconsiderar la característica técnica de la siguiente manera:

90 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

RESPUESTA: SE AMPLÍA EL PLAZO DE ENTREGA HASTA 90 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. VER ENMIENDA N° 01.

62. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM ABLANDADOR DE AGUA EN FIBRA AUTOMATIZADO, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 6 HASTA 8 HORAS**

Ver ENMIENDA N° 01

63. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM AGITADOR MAGNETICO CON CALEFACCIÓN, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 8 HASTA 10 HORAS**

Ver ENMIENDA N° 01

64. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM AHUMADOR, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 2 HASTA 4 HORAS**

Ver ENMIENDA N° 01

65. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM MEDIDOR DE ACTIVIDAD DE AGUA, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

66. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM AUTOCLAVE DE LABORATORIO 20L, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

67. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM BALANZA DE HUMEDAD, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

68. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM CALDERO DE 15 BHP, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

69. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM DESHIDRATADORA DE 06 BANDEJAS, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

70. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM DESTILADOR DE ACEITE ESENCIAL, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 10 HASTA 12 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

71. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM DESTILADOR ELECTRICO TIPO ALAMBIQUE, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 6 HASTA 8 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

72. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM SONDA DE PENETRACIÓN DE CALOR, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **ENTRE 4 HASTA 6 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)

73. SE PRECISA EN EL NUMERAL 12.1 DEL ÍTEM VACUOMETRO PARA CONSERVAS, LO SIGUIENTE:

Número de asistentes para la capacitación: **DE 5 HASTA 10**

Duración: **DE 1 HASTA 2 HORAS**

[Ver ENMIENDA N° 01](#)